



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 1 de 11

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 005

FECHA: ENERO 25 DE 2019
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos, iniciamos la sesión siendo LAS 8:05 del día 25 de enero.

Muy buenos días para los Corporados, para los funcionarios de Concejo que nos acompañan hoy, la doctora Ana María Secretaria de vivienda, la doctora Maritza directora del área de la administración de vivienda.

En el día de hoy vamos a socializar el Proyecto 002 del 2019 el cual hace alusión a la titularización de algunos predios de la municipalidad

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

25 de enero de 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 2 de 11

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 002 DE 2019
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 3 de 11

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración el acta del día 24 de enero, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 4 de 11

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 002 DE 2019

Nuevamente darle la bienvenida al Recinto Doctora María, ya tu sabes cómo es la dinámica, el Proyecto es un Proyecto que ya ha cursado al menos la esencia del Proyecto ya ha cursado por el Recinto, entonces la dinámica va a ser muy similar, pero hoy vamos a socializar parte de una modificación que se le va hacer a la titularización de los predios.

Entonces con el uso de la palabra la doctora Ana María.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA

Un saludo muy especial a la Mesa Principal, a todos los Honorables Concejales, a mi compañera de trabajo Maritza Jurado, a todas las personas que nos acompañan en el Recinto.

Este Proyecto lo habíamos socializado el año pasado que fue el Proyecto de Acuerdo 05 del 2018 que se refería a cesión a título gratuito a 143 en diferentes barrios del municipio de Bello.

En el proceso que una vez obtenido el Proyecto de Acuerdo empezamos el tramite la Secretaría de vivienda hacer todo lo que es la socialización y sensibilización y todos los estudios jurídicos, técnicos con toda la comunidad, cuando ya

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 5 de 11

realizamos todos estudios y recopilamos toda esta información enviamos todo el proceso a la división jurídica con las resoluciones para llevar a registro, una vez que ingresamos esto a la división jurídica se presentó una observación de que en el Proyecto de Acuerdo no estaban estipuladas las matriculas de los predios que el municipio iba a entregar; por tal razón nos sugirieron realizar una modificación a este proyecto de Acuerdo, es por eso que estamos acá y el Proyecto se titula Por medio del cual se modifica el Acuerdo 005 de 208 por medio del cual se autoriza la Alcalde Municipal para hacer cesión a título gratuito de tereemos que sean bienes fiscales propiedad del municipio y que hay sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social de conformidad con lo establecido en la Ley 1001 de diciembre 30 de 2005.

¿Por qué se requiere modificar el Acuerdo 05 del 2018? Se presenta la necesidad de modificar el Acuerdo Municipal 005 del 2018, toda vez que en el artículo 01 no se incluyeron las matriculas inmobiliaria de los bienes fiscales lotes de mayor extensión de propiedad del municipio, de donde se desprenden los muebles inmuebles que serán beneficiados con el proyecto de titularización de predios, cabe anotar que ya llenado muy adelante este proceso desde el año pasado, la división jurídica nos hizo la observación.

Por solicitudes también presentadas de la comunidad, o sea el año pasado recibimos otras tres solicitudes de estas otra tres matriculas de tres predios con el fin de adelantar esta titulación, se hizo todo lo que fue la viabilidad desde la parte de planeación, que no estuviese en zona de alto riesgo, que no estuviera en retiros de quebradas, que los predios si fueran netamente del municipio y se hizo estudio de cada una de las matriculas, que fueran viviendas de interés social, recordemos que solamente pueden ser destinados a vivienda de interés social, no pueden ser locales comércielas, ni centros educativos, ni iglesias, solamente vivienda de interés social, esto permite dar una mayor inclusión social a la población Bellanita dentro del Proyecto gestión para la legalización y titulación de predios y dar cumplimiento a lo del Plan de Desarrollo 2016-2019 Bello Ciudad de Progreso.

El artículo 01 de la c Acuerdo 05 del 2018, se les voy a leer, así figuraba, pero no se estipulaban esas matriculas, de donde iba a salir esos 31 predio del Congolo, Ni esas 40 de las Granjas y esas 34 de Niquía Bifamiliar, entonces por sugerencia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 6 de 11

de la dirección jurídica cuando ya llegamos con toda la información y todas las resoluciones, nos dijeron: no debe en el Acuerdo estar la matrícula que conste que es del municipio, tal como estuvo el de San Nicolás.

En el acuerdo de titulación de San Nicolás estuvo en su Acuerdo en el Artículo 01 la matrícula que constaba que era del municipio y que de esa matrícula se iban a desprender esas propiedades de estas viviendas, entonces por observación de la jurídica nos retomó para que hiciéramos la modificación.

Autorícese al ejecutivo local para que de conformidad en el artículo 2 de la Ley 1001 de diciembre 30 del 2005, el artículo 95 de la Ley 388 de 1987 transfiera a título gratuito mediante acto administrativo los bienes fiscales de propiedad del municipio que hayan sido ocupados ilegalmente en la construcción de vivienda de interés social antes del 30 de noviembre del 2001 los siguientes barrios.

Parágrafo: en ningún caso procederá la cesión anterior cuando se trate de bienes de uso público de bienes fiscales destinados a salud y a educación, tampoco procederá cuando se trate de bienes inmuebles ubicados en zonas insubstanciales, en zonas de riesgo, o en zonas de conservación, o de protección ambiental de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

El artículo modificado se enuncia lo mismo, pero se anexan las matrículas inmobiliarias donde sus predios, de donde estas viviendas se desprenden de cada una de esas matrículas, dice así:

Artículo 01 modificado: autorícese al ejecutivo local para que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1001 de diciembre 30 del 2005 el artículo 25, la Ley 388 de 1997 transfiera a título gratuito mediante acto administrativo los bienes fiscales que hayan sido ocupados ilegalmente en la construcción de vivienda de interés social antes del 30 de noviembre del 2001 ubicados en los siguientes sectores del municipio de Bello:

- Barrio Ciudad Niquía matrículas 01N427234 y 01N427236
- Barrio Niquía bifamiliar matrícula inmobiliaria 01262961
- Barrio el Congolo matrícula inmobiliaria 01N180112

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 7 de 11

- Barrio las Granjas matricula inmobiliaria 01N297587, 01N297585 y 01N297586
- Barrio Panamericana matricula inmobiliaria 01N427639
- Barrio Niquía matricula inmobiliaria 01N5359077, 01N535907 y 01N5359073

En ningún caso procederá la cesión anterior cuando se trate de bienes de uso público, ni de bienes fiscales destinados a salud, educación y tampoco procederá de bienes inmuebles ubicado en zonas insalubres, en zonas de riesgo o de conservación o protección ambiental de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

Eso es pues prácticamente el resumen de las matriculas de lo que está en el enunciado del artículo 01 del Proyecto de Acuerdo y se anexan cada una de las matriculas con el respectivo certificado de libertad, donde en su última anotación se certifica que es de propiedad del municipio, aquí tenemos pues todos los 11 certificados de libertad, donde están todos los predios que vamos a proceder a titular de ciudad Niquía hay, de Niquía Bifamiliares hay una matrícula, de las Granjas hay tres matriculas, del Congolo hay una matrícula, de Panamericana hay una matrícula, de Niquía hay tres matriculas.

Esa es pues la presentación que les había hecho antes de donde todo lo que está en azul es todo lo que nosotros, todo lo que está en azul es lote del municipio, pero lo que está relleno es lo que nosotros podemos titular porque lo que no está relleno está en retiros de quebrada y según certificado de planeación no podemos proceder a este título, esto es en el Congolo, esta presentación era la misma anterior en las Granjas, todo lo que está de azul es lote del municipio lo que está relleno es lo que puedo titular y lo que no está relleno no lo puedo titular por certificado de planeación

Granjas 1, Granjas 2, Granjas 3, Niquía Bifamiliares, Panamericano, Ciudad Niquía, siempre se muestra todo el lote que es del municipio y en la foto posterior lo que realmente puedo titular, Niquía parte baja, que son tres lotes más de tres viviendas, es importantes que los documentos soportes y anexos del Acuerdo Municipal 05 del 2018 se encuentran en el archivo del Concejo Municipal, los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 8 de 11

cuales pueden ser consultados en dicha dependencia para poderle dar mayor claridad a esta modificación.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted doctor Ana María.

Es el espacio para las intervenciones de los Honorables Concejales ¿algún Honorable Concejal con alguna pregunta?

Doctora Ana María darle las gracias, tenemos mucha claridad sobre el tema, dado que ya ha cursado varias veces, nuevamente le digo este Proyecto de acuerdo acá e n la municipalidad es algo más de forma que de fondo la modificación que se le va a presentar a este Acuerdo Municipal, es algo que ya se ha socializado no solamente desde la Secretaría sino con la comunidad, entonces por eso es que quedan hoy muy clara la exposición la socialización que hoy nos hace usted.

Agradecerle por la deferencia de venir acá a nuestra corporación nuevamente y atender al llamado.

Muchas gracias.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 9 de 11

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Démosle lectura

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Bello, enero 23 de 19

Doctora
REGINA MARÍA DÍAZ CARVAJAL
Rentas y Recaudos
Municipio de Bello

Cordial saludo

El Concejo Municipal de Bello se encuentra en Sesiones Extraordinarias desde el 21 de enero al 30 de enero del 2019, en el día de hoy los Honorables Concejales Elberth Patiño Serna y Octavio Jiménez Gil en el punto de varios solicitaron de manera respetuosa a la Plenaria que la dependencia que usted dirige informe por escrito a esta corporación si, se les adeuda dinero a los operadores de aseo y vigilancia que prestan el servicio en las instalaciones administrativas de la Administración Municipal y en las Instituciones Educativas del Municipio de Bello.

Gracias por su atención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 10 de 11

Atentamente,

BORIS LEÓN MORENO RIVERA
Secretario General del Concejo

Con copia a la doctora Viviana María Zapata Córdoba Secretaria de Hacienda.

Esta leído el comunicado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún Concejal con alguno comunicado?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 005 del 25 de enero de 2019 11 de 11

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente le quiero informar la asistencia de todos los Concejales a la Sesión de hoy.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Algún Concejel en asuntos varios?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Está agotado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana ocho de la mañana.

Feliz día para todos.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Alba Diony Arroyave García

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/